ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	**DA-300-MC-050-2026**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA
CONTRATISTA:	OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA
OBJETO DEL CONTRATO:	**SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALACANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.**
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000), M/TCE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo para la ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrito entre el contratista y el supervisor designado por LA ALCALDIA DE VICTORIA - CALDAS, previa la expedición del registro presupuestal y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda y hasta el 30 de septiembre del 2026.
FECHA ACTA DE INICIO:	08 DE MAYO DEL 2026.
VALOR ADICIÓN:	N/A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000), M/TCE
PLAZO ADICIÓN:	N/A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	CDP N° **558**.
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	CRP N° **737.**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Mayo del 2026.
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria Caldas pagará al contratista el valor total del contrato, de acuerdo a actas parciales (dentro de los 180 días posteriores a su radicación), según las cantidades entregadas, a los precios unitarios establecidos en la oferta seleccionada; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social

	y parafiscales, si aplica. El recurso se tratará como una bolsa, es decir que, establecidos los valores unitarios, el suministro se hará por cantidades de acuerdo a los precios unitarios establecidos, es decir que si un producto excede las cantidades se tendrá que disminuir las cantidades de otros productos para compensar el valor
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 48.995.000 CORRESPONDIENTE AL PAGO N°1

En Victoria Caldas, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinte y seis (2026), se reunieron JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA, secretario de Planeación e Infraestructura, en calidad de supervisor del contrato y OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA, C.C 25.220.756, en su calidad de contratista; con el objeto de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DA-300-MC-050-2026**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.

Análisis Financiero

Valor total del contrato	**$ 49.000.000**
Valor de la adición	**N/A**
Acta Parcial 1	**$ 48.995.000**
Saldo a Favor del Municipio	**$ 5.000**
Saldo a favor del contratista	**$ 0.00**

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO:

El Municipio de Victoria Caldas pagará al contratista el valor total del contrato, de acuerdo a acta UNICA DE EJECUCION (dentro de los 180 días posteriores a su radicación), según los realizados y entregadas, a los precios unitarios establecidos en la oferta seleccionada; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, si aplica.

El recurso se tratará como una bolsa, es decir que, establecidos los valores unitarios, el suministro se hará por trabajo realizado de acuerdo al precio mantenimiento y/o reparación establecida, es decir que si un mantenimiento excede la cantidad se tendrá que disminuir las cantidades de otros productos para compensar el valor.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Acta de Ejecución N°	Fecha	Orden Pago N°	Comp Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto Pagado	Saldos Por Pagar
01							

INFORME DE EJECUCIÓN:

ITEM	OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD	% DE EJECUCIÓN
1	**SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALACANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.**	**100%**

MULTAS: No hay lugar-no se impusieron

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIAS:
(En condiciones de ejecución normales y cumplimiento total del contrato)

a. Que el contratista presento cuenta de cobro para el pago correspondiente, así mismo cumplió sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral, durante el mes de febrero
b. Que, según el visto bueno del Supervisor, el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato con una ejecución del 100%.
c. Que con suscripción de la presente acta de liquidación las partes dejan constancia que el municipio de Victoria Caldas queda a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Se deja constancia que el Acta de Liquidación de mutuo acuerdo y de manera anticipada se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

Olga Teresa Murillo Mosquera
Contratista

Juan Carlos Jaramillo Serna
Delegado para la Contratación
Supervisor